

DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio tablón admitidos y excluidos_Agente cultural (1737176) 22.02.07_2022_0008	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BQHB0-2IG0V-OEAY1 Fecha de emisión: 13 de Marzo de 2023 a las 9:02:33 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 06/03/2023 15:49	ESTADO FIRMADO 06/03/2023 15:49



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejala Delegada de Personal de fecha 23 de febrero de 2023 se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de dos plazas, adscritas a puestos denominados "Agente Cultural", Grupo C1, Nivel 18, personal laboral de Villanueva de la Cañada, incluido en el procedimiento Extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal, por el sistema de concurso y turno libre, convocado por Resolución publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 311, de fecha 28 de diciembre de 2022.

ADMITIDOS:

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI
1	CAO GARCÍA, Ana	***4012**
2	DOMÍNGUEZ SEVILLA, Cristina	***0413**
3	ESTEBAN OLIVER, Gonzalo	***9995**
4	LÁZARO ISABEL, Gabriel	***7865**
5	NOTARIO ARECHAVALA, Begoña	***7976**
6	SÁNCHEZ CASTIÑEIRA, Silvana Valeria	***0733**

EXCLUIDOS: Ninguno

Igualmente se ha resuelto designar el tribunal calificador del proceso selectivo, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria estará compuesto por:

PRESIDENTE: D^a Ana María Mateos Álvarez, Directora de Recursos Humanos o quien le sustituya.

SECRETARIO: D^a Margarita Valero Granados, Vicesecretaria de la Corporación o quien le sustituya.

VOCALES: D. Cristino Campos Alguacil, D^a Purificación Flores Fernández, trabajadores designados por el Ayuntamiento y D^a Gema Aranguren Gallego, designada por el Comité de Empresa y D. Manuel Fernández González, D. Francisco Javier Jardón Serrano y D^a Ana Isabel Almarza Pedrazuela, como suplentes de los anteriores.

DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio tablón admitidos y excluidos_Agente cultural (1737176) 22.02.07_2022_0008	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BQHB0-2IG0V-OEAY1 Fecha de emisión: 13 de Marzo de 2023 a las 9:02:33 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 06/03/2023 15:49	ESTADO FIRMADO 06/03/2023 15:49



Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

***Firmado electrónicamente por
Margarita Valero Granados
Vicesecretaria***